

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	FORMATO
	INFORME DEFINITIVO

INFORME DEFINITIVO DE LA AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE FISCALIZACION

AUDITARÍA No. 01

FECHA DE CORTE: 31 - 12 - 2017

FECHA DE PRESENTACIÓN: 19-06-2018

“Control Fiscal con Sentido Público”

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	FORMATO
	INFORME DEFINITIVO

INTRODUCCION

La auditoría realizada al proceso de Fiscalización, evalúa su propósito, como planeador y ejecutor de las actividades para vigilar la gestión fiscal a los sujetos de control y los particulares que administren o manejen bienes o fondos públicos, proceso planteado mediante el Plan General de Auditorías, a través del cual se materializa uno de los objetivos del Plan Estratégico "Control Fiscal con Sentido Público 2016- 2019 y la Oficina de Control Interno mediante la evaluación a su desarrollo puede establecer la medida en la cual se están cumpliendo los objetivos misionales que como Ente de Control se ha propuesto y designado su cumplimiento a la Dirección de Fiscalización de la Entidad.

Además del Plan General de Auditorías (PGA 2017), el proceso de Fiscalización cuenta con los siguientes procedimientos: Refrendación de Reservas Presupuestales, Auditoría Gubernamental Modalidad Regular, Auditoría Gubernamental Modalidad Especial, Control Fiscal Ambiental, Informe Presupuestal y Financiero y de Gestión de los Recursos Naturales y Medio Ambiente, el Registro de la Deuda Pública y la Auditoría al Balance AUDIBAL; los cuales también forman parte de nuestra evaluación para tener una visión general del desempeño de uno de los procesos misionales de la Contraloría Municipal de Neiva durante la vigencia fiscal 2017.

Mediante la política de prevención del riesgo la Contraloría Municipal de Neiva, asegura que este proceso cumpla con rigurosidad sus objetivos, apoyados en mecanismos transversales como la política de calidad en sus procedimientos, los autocontroles y la mejora continua que garanticen por parte de los servidores públicos, a quienes se están capacitando frecuentemente para obtener los productos finales con calidad y buscando generar mayores valores agregados en los procesos auditores a los entes vigilados.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	FORMATO
	INFORME DEFINITIVO

1. EVALUACION Y ANALISIS (CONTROL INTERNO)

- Plan General de Auditoria, vigencia 2017

El Plan General de Auditoria para la vigencia 2017, se modificó en cuatro ocasiones (marzo-Junio-Agosto-October) estableciendo como fecha de cierre de Auditoria el 30-12-2017 con la Auditoria Gubernamental Modalidad Especial a las Instituciones Educativas. El PGA 2017 se ejecutó con la realización de diez (12) auditorias de las cuales cinco (10) fueron de modalidad Especial y cinco (2) de modalidad Regular, además la Dirección de Fiscalización realizó 4 procedimientos adicionales conforme al siguiente detalle:

PLAN GENERAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2016				
No.	ENTE AUDITADO	NIVEL DE COMPLEJIDAD	FUNCIONARIOS PROGRAMADOS	TIPO DE CONTROL
1	Municipio de Neiva Secretaria de Educación	ALTO	1	Auditoria Gubernamental Modalidad Especial
2	Municipio de Neiva Secretaria de Gobierno	ALTO	1	Auditoria Gubernamental Modalidad Especial
3	Municipio de Neiva Secretaria de General	ALTO	1	Auditoria Gubernamental Modalidad Especial
4	Municipio de Neiva Administración Central	ALTO	3	Auditoria Gubernamental Modalidad Regular
5	Municipio de Neiva Gestión Ambiental	ALTO	1	Auditoria Gubernamental Modalidad Especial
6	Las Ceibas Empresas Publicas de Neiva E.S.P.	BAJO	3	Auditoria Gubernamental Modalidad Regular
7	Concejo de Neiva	BAJO	1	Auditoria Gubernamental Modalidad Especial
8	Sistema Estratégico de Trasporte Publico SETP	BAJO	1	Auditoria Gubernamental Modalidad Especial
9	Municipio de Neiva Secretaria de Movilidad	MEDIO	1	Auditoria Gubernamental Modalidad Especial
10	Empresa Social del Estado ESE Carmen Emilia Ospina	ALTO	2	Auditoria Gubernamental Modalidad Especial
11	Municipio de Neiva Alumbrado Publico	ALTO	1	Auditoria Gubernamental Modalidad Especial
12	Municipio de Neiva Instituciones Educativas	ALTO	1	Auditoria Gubernamental Modalidad Especial
OTROS PROCEDIMIENTOS ADELANTADOS POR LA DIRECCION DE FISCALIZACION				
1	Refrendación de Reservas Presupuestales vigencia 2016			
2	Auditoria a los Estados Financieros AUDIBAL.			
3	Grupo de Reacción Inmediata GRI, a la ESE Carmen Emilia Ospina – Perdida de Bienes.			
4	Visitas Fiscales a la Personería Municipal de Neiva vigencia 2016, y Curadurías Urbanas Primera y Segunda, Vigencias 2014, 2015 Y 2016.			

“Control Fiscal con Sentido Público”

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	FORMATO
	INFORME DEFINITIVO

Teniendo en cuenta, que se concedieron prórrogas en algunas auditorías, el cumplimiento del PGA para la vigencia 2017 fue del 100%.

Dentro del desarrollo de la Auditoría Interna al proceso de fiscalización se seleccionaron las auditorías realizadas a los siguientes sujetos auditados en la vigencia 2017 y el procedimiento de la refrendación de Reservas Presupuestales de la vigencia 2016.

VIGENCIA 2016		
1	E.S.E. Carmen Emilia Ospina	Auditoría Gubernamental Modalidad Especial
2	Las Ceibas Empresas Publicas de Neiva E.S.P	Auditoría Gubernamental Modalidad Regular
3	Municipio de Neiva Gestión Ambiental	Auditoría Gubernamental Modalidad Especial
4	Refrendación de Reservas Presupuestales.	Procedimiento

Prórrogas del proceso Auditor: De las auditorías realizadas en la vigencia 2016 y que son objeto de revisión se concedieron prorrogas así:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO DE CONTROL	PRÓRROGA
Municipio de Neiva Gestión Ambiental	Auditoría Gubernamental Modalidad Especial	67 Días
E.S.E. Carmen Emilia Ospina	Auditoría Gubernamental Modalidad Especial	36 Días
Las Ceibas Empresas Publicas de Neiva E.S.P	Auditoría Gubernamental Modalidad Regular	54 Días
Refrendación de Reservas Presupuestales	Procedimiento Auditor	Realizado dentro del término determinado en el PGA.

Durante el proceso misional de Fiscalización 2017, ejecutaron la revisión de 93 reservas presupuestales constituidas por la administración municipal de Nieva, con presupuesto de la vigencia 2016, refrendando 88 de ellas por valor de \$12.196.143.671,33 el 93% del total y no refrendó 5 por valor de \$920.951.071, el 7% de las constituidas al cierre de la vigencia citada, encontrando inconsistencias que después de haber surtido el debido proceso por parte del sujeto vigilado se trasladaron a los organismos competentes por considerar que se vulneró normatividad legal vigente. Los documentos soportes del procedimiento anterior reposan en la Dirección de Fiscalización en dos cajas que contienen 11 carpetas.

En el proceso Auditor se realizó el registro de deuda pública de los dos sujetos (Municipio de Neiva y Las Ceibas Empresas Publicas de Neiva E.S.P.) que tienen deuda interna con la banca local, dichos informes se realizan en forma trimestral y se

“Control Fiscal con Sentido Público”

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	FORMATO
	INFORME DEFINITIVO

dictaminaron Estados Financieros para ser remitidos a través del AUDIBAL a la Contraloría General de la República, antes del 15 de mayo de 2017. Procedimientos que conforman responsabilidades de la Entidad con Entes externos de Control.

En cuanto las auditorias que se tomaron para el desarrollo del programa anual de Auditorías internas, tenemos lo siguiente:

- Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular a las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P.

Periodo a Auditar: 2016

Vigencia PGAT: 2017

Tiempo estimado: Del 09 de mayo al 21 de julio de 2017

Prorrogas: 54 días hábiles

Tiempo real: Del 09 de mayo al 06 de octubre de 2017

La información reposa en la Dirección de Fiscalización en tres (2) cajas con 11 carpetas, en las cuales reposa la información resultante de la auditoria donde se encuentra el archivo permanente, archivo general, correspondencia recibida, despachada, actas de mesas de trabajo, líneas de auditoria, comunicación de las observaciones, respuesta de la entidad, análisis de la misma y la entrega del informe final con el respectivo Plan de Mejoramiento.

- Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial a la ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Periodo a Auditar: 2016

Vigencia PGAT: 2017

Tiempo estimado: Del 22 de Julio al 11 de diciembre de 2017

Prorrogas: 38 días

Tiempo real: Del 22 de Julio al 05 de febrero de 2018

Los soportes de la auditoria están dispuestos en una (1) caja con 7 carpetas debidamente archivadas y marcadas en las que se encuentra el archivo permanente, archivo general, correspondencia recibida, despachada, actas de mesas de trabajo, líneas de auditoria, comunicación de las observaciones, respuesta de la entidad, análisis de la misma y la entrega del informe final con el respectivo plan de mejoramiento.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	FORMATO
	INFORME DEFINITIVO

- Auditoria Gubernamental Modalidad Especial al Municipio de Neiva –Medio Ambiente

Periodo a Auditar: 2016

Vigencia PGAT: 2017

Tiempo estimado: Del 6 de marzo al 21 de julio de 2017

Prorrogas: 67 días en la fase de Ejecución.

Tiempo real: Del 6 de marzo al 26 de octubre de 2017.

Los documentos de trabajo están debidamente foliados, referenciados los cuales se encuentran en una (1) caja con 8 carpetas debidamente archivadas y marcadas en las que se encuentra la correspondencia recibida, despachada, actas de mesas de trabajo, líneas de auditoria, comunicación de las observaciones, respuesta de la entidad, análisis de la misma y la entrega del informe final con el respectivo plan de mejoramiento.

2. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PROCESO DE FISCALIZACIÓN

Durante el desarrollo de la auditoria al proceso de fiscalización, se verifico que las actividades programadas para los objetivos estratégicos y específicos se cumplieron en un 100% según se contempla en el seguimiento del cumplimiento del plan de acción 2017.

La Contraloría presentó ante el honorable consejo municipal y a la ciudadanía en general el informe presupuestal, financiero, de gestión y de los recursos naturales y medio ambiente del municipio de Neiva, el 28 de octubre de 2017, cumpliendo con los preceptos constitucionales y legales que enmarcan su actuación y en desarrollo de los principios de eficacia, economía, equidad y valoración de costos ambientales que rige el control fiscal.

3. CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO PACTADAS CON LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD (ACCIONES CORRECTIVAS- PREVENTIVAS Y DE MEJORA).

Con la Auditoria General de la República se suscribió en el mes de diciembre de 2016, el plan de mejoramiento mediante el cual se programaron las actividades tendientes a corregir las 3 observaciones para este proceso, Observaciones (1 y 2) soportes de la cuantificación del beneficio del control Fiscal, con la aplicación de la metodología de la AGR, en concordancia con el artículo 127 de la Ley 1474 de 2011, observación (3) Creación del Grupo de Reacción Inmediata GRI, mediante Resolución No. 114 de 2013, en la cual no se permitía el ejercicio del debido proceso al sujeto auditado, la cual fué subsanada con la emisión de la Resolución No. 164 de 2016.

“Control Fiscal con Sentido Público”

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	FORMATO
	INFORME DEFINITIVO

4. CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE GESTION (AUDITOR INTERNO DE CALIDAD)

Los siguientes son los indicadores de gestión y cumplimiento dado a los mismos en donde se puede apreciar que todos los indicadores cumplieron con la meta establecida según se reportó en el 2017.

INDICADORES DE GESTION			
Objetivo Especifico	Indicador	Meta	Nivel de cumplimiento
Incrementar la cobertura del proceso auditor y la calidad de sus resultados	No. De sujetos de control auditados / No. Sujetos de control programados en el PGA	100%	100%
Acercar la comunidad al órgano de control fiscal	No. De jornadas de control fiscal comunitario realizadas / No. De jornadas de control fiscal comunitario programadas.	Dos ferias	100%
Gestionar el fortalecimiento de los procesos misionales y de apoyo de la contraloría Municipal de Neiva	No. De indicadores Medidos / Numero de indicadores formulados.	1	100%
Velar porque el Plan de Anticorrupción y de atención al ciudadano se formule con acciones pertinentes.	No de Seguimientos realizados por cada entidad / Numero de seguimientos según Ley 1474 de 2011 y normas reglamentarias.	Cumplimiento según Ley 1474 de 2011 y normas reglamentarias.	100%

5. CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES RESULTANTES DE LA REVISION POR LA DIRECCION. (AUDITOR DE CALIDAD).

1. En el proceso de Fiscalización es importante realizar una revisión a la Matriz de calificación de la Gestión utilizada en los sujetos vigilados con el propósito de mejorar la forma como se determina el fenecimiento de la cuenta de cada uno de ellos, por cuanto la utilizada actualmente aunque cumple estándares de la guía de Auditoria Territorial e ocasiones presenta deficiencias porque no permite diligenciar información para el 100% de los factores de auditoria.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA Control Fiscal con Sentido Público	FORMATO
	INFORME DEFINITIVO

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS. (CONTROL INTERNO)

Para mitigar los riesgos que pueden afectar el trabajo que se realiza en procesos de fiscalización, como el cumplimiento al Plan General de Auditoria, por falta de recurso humano, se efectuó revisión al cumplimiento de los planes de acción y del número de Auditores encontrando que a pesar de no contar con todo el personal de planta y tener vacaciones el Plan General de Auditoria se ha cumplido cada año. Para mitigar el riesgo de: Hallazgos mal estructurados, además de recibir capacitación en formulación de los hallazgos fiscales, Culpa grave y el dolo como elementos de la Responsabilidad Fiscal, Determinación de la prueba el daño como elemento de la responsabilidad fiscal, taller para la formulación de indicadores cuantitativos y cualitativos, análisis financiero para entidades estatales con herramientas financieras de análisis y evaluación. Se realizaron mesas de trabajo con control de legalidad.

Con las capacitaciones y la adecuada distribución del trabajo entre los integrantes de la Dirección se dio cumplimiento a lo programado, además que se fortalecieron los conocimientos del equipo auditor para incrementar su capacidad individual y colectiva pero el resultados de los hallazgos trasladados a Responsabilidad Fiscal como se analizó refleja que se debe seguir con medidas de control por parte de la Dirección de Fiscalización para mitigar el riesgo de trasladar situaciones que no configuren procesos de Responsabilidad Fiscal.

7. OPINION DE RESULTADOS (CONTROL INTERNO – AUDITOR DE CALIDAD).

El proceso de fiscalización está claramente definido y debidamente estructurado lo cual permite el desarrollo de las auditorias programadas, igualmente para el proceso auditor, la entidad ha acoplado sus procedimientos en la guía de Auditoria Territorial que hace parte de los documentos de apoyo de este proceso en el sistema de gestión de calidad. El proceso de fiscalización evaluado requiere para mejorar su gestión la aplicación conciliaciones de los procedimientos definidos, la utilización de los formatos establecidos en el sistema de gestión de calidad y la revisión y seguimiento permanente además del acompañamiento de la dirección en cada una de las auditorias que permita al interior evaluar y aplicar correctivos en procura de cumplir con la función de ejercer autocontroles efectivos para cumplir con el control fiscal oportuno, eficiente y efectivo a la gestión fiscal de los sujetos vigilados.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	FORMATO
	INFORME DEFINITIVO

8. OBSERVACIONES: (CONTROL INTERNO – AUDITOR DE CALIDAD)

8.1 Aspectos Positivos (Que y Por qué) .

En el proceso, los procedimientos de fiscalización están documentados, por tanto los ejecutores del mismo cuentan con la información soporte para desarrollar las auditorias. El archivo con identificación de cada Componente y Factores de Auditoria realizado por la auditora responsable al proceso de Modalidad Regular a Las Ceibas Empresas Publicas de Neiva vigencia 2016, facilitó la labor de revisión y dá presentación a las carpetas del mismo. Se sugiere respetuosamente que en la medida de lo posible se tome como modelo esta presentación para los demás archivos de procesos de Auditoría.

En el procedimiento de refrendación de Reservas Presupuestales de la vigencia 2016, se observa que a pesar de la complejidad del mismo se cumplieron con los términos establecidos.

8.2 Aspectos por mejorar (Que y para qué)

Optimizar el cumplimiento de las actividades descritas en los procedimientos, manuales y normatividad vigente al momento de la realización de la auditoria.

8.3. Observaciones y No conformidades (Que y Que Incumple)

8.3.1. Observaciones producto de la auditoria de control interno.

1. La Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal a los sujetos vigilados requiere replanteamiento de los elementos utilizados para establecer el fenecimiento o no de la Cuenta Fiscal en la vigencia, por cuanto la utilizada no permite diligenciar el 100% de los factores de auditoría evaluados que arrojen la calificación con igual grado de certeza, lo cual aunque en menor proporción pero disminuye la objetividad del proceso.
2. El PGA, considerado como herramienta técnica de planeación, debe atender y ejercer control adecuado de las auditorias que se programaron realizar en la vigencia y además permite modificaciones debidamente justificadas, por lo que su cumplimiento debe ser del 100% en la vigencia y no generar informes en la vigencia siguiente y dejar registro de actividades que no se pueden realizar durante la vigencia

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	FORMATO
	INFORME DEFINITIVO

3. Falencias en la contundencia y solidez de los hallazgos trasladados dentro del proceso auditor que no permiten dar inicio a un proceso de Responsabilidad Fiscal a través de un procedimiento ordinario o verbal.
4. No se evidencia en el archivo de la Auditoría Especial a la ESE Carmen Emilia Ospina, que se halla remitido información de la suspensión del proceso Auditor al sujeto vigilado.
5. En la Auditoria Regular A Las Ceibas Empresas Publicas de Neiva E.S.P.; Se evidencia que no se diligenciaron las encuestas de: Expectativa sujetos de Control y Evaluación del satisfacción del cliente folios A/CI - 8 1960 y A/CI - 81961.
6. La fecha de remisión del Informe Final al sujeto vigilado, superó los tiempos establecidos en el PGA 2017, para el envío del mismo establecido con posterioridad a la prórroga concedida.

8.3.2 No Conformidades en la Auditoría de Calidad.

1. El papel de trabajo A/CE - 4 616 Otras Evaluaciones (Quejas) No fué firmado por el auditor responsable; así mismo el papel de trabajo A/CE - 630 no tiene conclusiones del auditor responsable.
2. En el Acta de Mesa de trabajo No. 04 del 8 de agosto de 2017, en la cual se da lectura de las observaciones detectadas en la etapa de ejecución de la auditoria y validación de las mismas para incluir en el informe preliminar, falta la firma de la Directora Técnica de Fiscalización de la época, dorso del folio A/CI-12-1986.
3. En el procedimiento de Refrendación de Reservas Presupuestales vigencia 2016, en todos los rótulos que identifican las carpetas en la casilla Detalle, registraron "Refrendación de Reservas Presupuestales vigencia 2116", sin identificar los temas que incluyen cada una de ellas como : Memorando de asignación, correspondencia recibida y despachada, observaciones encontradas en la revisión del procedimiento, Respuestas de la entidad a ellas, entre otros.
4. De igual forma, en el mismo procedimiento en la carpeta número 1 de los documentos soportes comenzaron la numeración quedando 6 folios anteriores sin agnación de número.
5. Así mismo, en la carpeta No. 2, registran la numeración de los folios antes de la referenciación de dichos soportes, invirtiendo el orden para la foliación del archivo de los documentos.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA Control Fiscal con Sentido Público	FORMATO
	· INFORME DEFINITIVO

6. En la carpeta No. 11 la numeración y referenciación de los folios del Plan de mejoramiento suscrito por la administración municipal en el procedimiento de reservas correspondiente a la etapa de cierre de la Auditoría, no guarda el ascendente numérico, ni la referenciación de la etapa a que corresponde.

9. PRONUNCIAMIENTO A LAS CONTROVERSIAS (CONTROL INTERNO).

Luego de evaluar las respuestas a las observaciones resultado de la Auditoría Interna al Proceso de Fiscalización por parte de la Directora Técnica de Fiscalización, se concluye lo siguiente:

1. Las respuestas a las observaciones números No. 1, 5 y 6 correspondientes a la Matriz de Calificación de la Gestión a los sujetos vigilados, las encuestas de calificación de satisfacción por el sujeto vigilado y la fecha de remisión del informe final de la Auditoría Especial a Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva, respectivamente fueron aceptadas y en consecuencia se retiran de este informe.
2. Persisten 3 observaciones que se convierten en hallazgos con connotación administrativa para ser incluidas en el Plan de Mejoramiento así:
 - a) Observación No. 2 concerniente al cumplimiento del PGA dentro de la misma vigencia fiscal.
 - b) Observación No. 3 respecto a la construcción del indicador que mida la cantidad de hallazgos que permitieron iniciar procesos de Responsabilidad Fiscal mediante el proceso ordinario o verbal, sobre la cantidad de hallazgos Fiscales trasladados de la Dirección de Fiscalización a la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva durante la misma vigencia.
 - c) Observación No. 4, referente a la inclusión en el procedimiento FI-P-04, de la acción de remitir oficio al sujeto vigilado en el evento de que sea suspendida la auditoría por parte de la Contraloría Municipal de Neiva.
3. La Oficina de Control Interno, procurando el mejoramiento continuo, en el mes de septiembre de la presente vigencia, revisará los correctivos tomados por la Dirección de Fiscalización a las no conformidades de calidad encontradas en el presente proceso auditor.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA <i>Control Fiscal con Sentido Público</i>	FORMATO
	INFORME DEFINITIVO

10. PLAN DE MEJORAMIENTO

La Directora de Fiscalización presentará un Plan de Mejoramiento con las acciones correctivas, que subsanarán los hallazgos determinados en la conclusión del presente proceso auditor, para lo cual contará con un plazo de cinco (5) días hábiles.

Atentamente,



ALBERTO GÓMEZ ALAPE
Asesor de Control Interno



YOLI ALEXÁNDRA MANRQUE VIDAL
Auditora de Calidad